



AVISO DE REMATE (Segunda Audiencia Remate)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CAPITAL

JUEZA: DRA. B. MARLENE BUITRAGO RUEDA

SECRETARIO: ABG. ARMINDO Y. TEJERINA ROMERO

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO FORTALEZA S.A. REP. NATALIA DONOSO PAZ

DEMANDADOS: LENA S.R.L., representado por Oswaldo Felipe Cazón Daza., OSWALDO FELIPE CAZÓN DAZA, ABRAHAM LAURO HIDALGO ABAN Y MARITZA ANGÉLICA CAZÓN DAZA.

BIEN INMUEBLE A SUBASTARSE: Se trata de un bien inmueble, lote de terreno y construcción, según mandamiento y acta de embargo folio 379-380, el avalúo

pericial de fs. 603-606 de propiedad del Cedente Hipotecario ABRAHAM LAURO HIDALGO ABAN, registrado en Derechos Reales bajo la Matricula Computarizada N° 6.01.1.01.0000907, Asiento A-4 de fecha 13/07/2016.

UBICACIÓN: Zona Puerto Acre entre la Terminal de Omnibuses y EL Tejar Provincia Cercado - Tarija signado con el Lote N° 6.,

SUPERFICIE: Tiene una de superficie de 1690.00 m2.

COLINDANCIAS: En el informe de Derechos Reales se consigan las siguientes colindancias:

Al Norte: Lote N° 5 de Filomena Hidalgo 64,30 ml., Al Sur: Yamil Taja y otros con 64,30 ml.

Al Este: Lote N° 7 de Teresa Vda. de Hidalgo con 25 ml.,

Al Oeste: Calle Ángel Calabi con 27.00 ml,

Lote N° 6 dentro de la Higuera de Teresa Abán Vda. de Hidalgo

BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo con la rebaja del 20%, sobre la base del Avalúo Comercial de fs. 603-606 de obrados, mismo que arroja la suma de NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 44/100 DÓLARES AMERICANOS (Sus. 902.550.44) Por lo que todo interesado (a) deberá depositar

ante la Martillera, antes o en el acto de la subasta el 20% sobre la base, para habilitarse como postores ante la

MARTILLERA N° 5.

Todo interesado (a) podrá apersonarse a este Despacho Judicial a objeto de recabar mayor información sobre la presente subasta.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 31 de Enero del 2024 a horas. 10:00 A.M.

MARTILLERA JUDICIAL N° 5: Dra. TANIA MARISEL ORTEGA HEREDIA.

UBICACIÓN: En el Barrio Fátima, Calle Delfín Pino N° 1042 entre Av. La Paz y Pasaje Raquel D'arlach -Tarija

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA HONORABLE ALCALDÍA MUNICIPAL DE TARIJA DE

FS. 440 DE OBRADOS

El inmueble se encuentra con deuda de impuestos:

Gestión 2019	Bs. 3237.-
Gestión 2020	Bs. 3428.-
Gestión 2021	Bs. 3263.-
Gestión 2022	Bs. 2923.-

OTROS INGRESOS (multas)

Gestión 2020	Bs. 326.-
Gestión 2021	Bs. 323.-
TOTAL A PAGAR	Bs. 13.500.-

INFORME DE DERECHOS REALES DE FS. 464-465

VLTA. DE OBRADOS.

El inmueble tiene los siguientes gravámenes.

1.- Gravamen: Hipoteca por Bs. 2.661.804,97 a favor de BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA S.A.

2.-Gravamen: Hipoteca por Bs. 2.661.804,97 a favor de BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA S.A.

3.-Gravamen: Hipoteca por Bs. 3.000.000,00 a favor de BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA S.A.

4.- Anotación Preventiva Mandamiento de Embargo por Bs. 1.298.700,00 a favor de BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA S.A.

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZA MEDIANTE RESOLUCION JUDICIAL DE FS. 684-684 VLTA. Y COMPLEMENTACIÓN DE FS. 697 y FS. 734 DE OBRADOS CERTIFICO. -

Tarija, 19 de Enero de 2024.

Armindo Y. Tejerina Romero
SECRETARIO-ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 7° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA-BOLIVIA

Q-12